

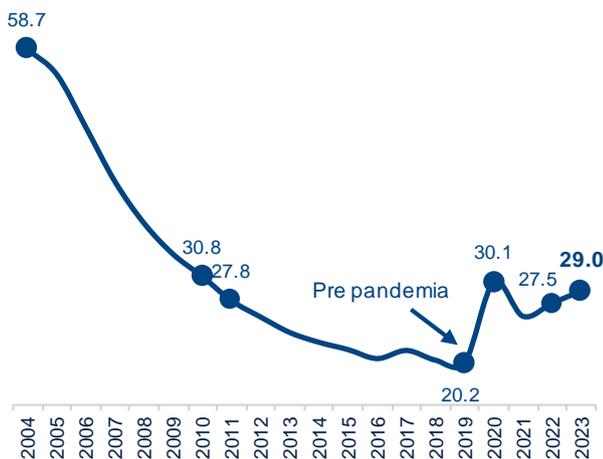
Desarrollo Sostenible

Perú | Pobreza monetaria aumentó a 29% en 2023, año con alta inflación y retroceso de la actividad

BBVA Research Perú
Mayo 16, 2024

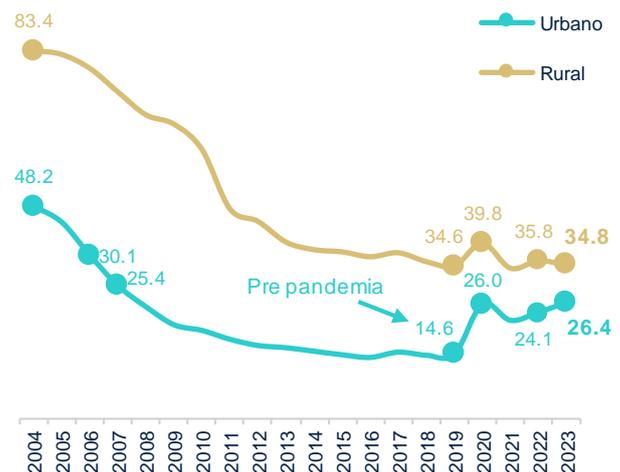
- La tasa de pobreza monetaria aumentó de 27,5% en 2022 a 29,0% en 2023¹ (estimado BBVA Research publicado en marzo de este año: 29,1%), con lo que se alejó aún más del nivel del 2019 (el más bajo en 16 años) y retornó a un registro similar al del 2010-2011 (ver Gráfico 1). De esta forma, el total de pobres en Perú alcanzó la cifra de 9,8 millones de personas en 2023, cerca de 600 mil más que el año previo y 3,3 millones de personas adicionales con respecto al año previo a la pandemia.
- El incremento de la pobreza monetaria se concentró en las zonas urbanas (pasó de 24,1% en 2022 a 26,4% en 2023), mientras que en las zonas rurales tuvo una ligera reducción (41,1% en 2022 a 39,8% en 2023). Esta tendencia de incremento de la pobreza en las ciudades genera preocupación porque es la población cuyos ingresos dependen, principalmente, de su inserción en el mercado laboral y cuya pobreza ha tenido menos importancia en la focalización en programas sociales.

Gráfico 1. **POBREZA MONETARIA** (% POBLACIÓN)



Fuente: INEI, elaboración propia

Gráfico 2. **POBREZA MONETARIA POR ZONAS** (% POBLACIÓN)

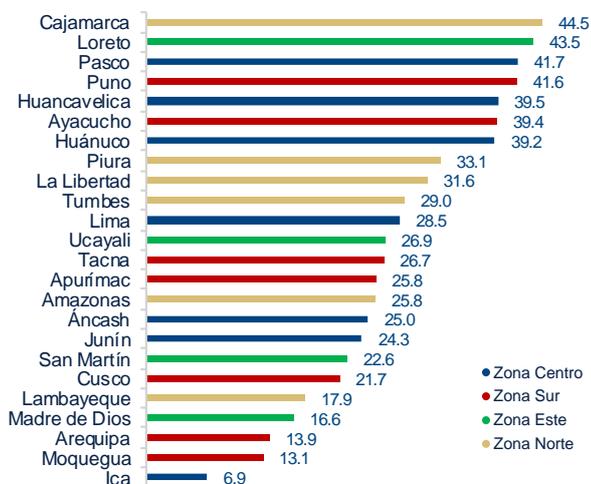


Fuente: INEI, elaboración propia

¹ En 2023, una persona fue considerada pobre si sus gastos mensuales no superaron los S/ 446 (monto mínimo que incluye gastos básicos en alimentación y en servicios como educación, salud, transporte, y vivienda; conocido como la línea de pobreza).

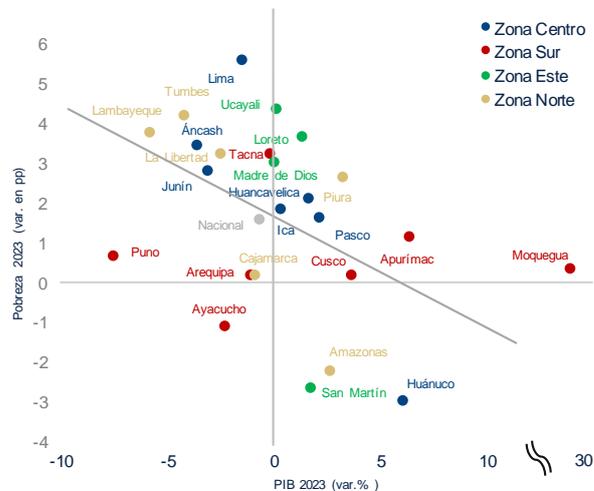
■ Por departamentos, Cajamarca se mantuvo como la región con mayor tasa de pobreza monetaria (44,5% en 2023), seguido de Loreto (43,5%), Pasco (41,7%) y Puno (41,6%). Por otro lado, Ica (región agroexportadora) registró la menor tasa de pobreza (6,9% en 2023), seguido de Moquegua (13,1%), Arequipa (13,9%), y Madre de Dios (16,6%) (Ver Gráfico 3). El cambio en la situación económica de las familias estuvo vinculado al crecimiento económico de las regiones donde viven (Gráfico 4). Se observa que departamentos de la costa norte (Tumbes, Piura y La Libertad) tuvieron caídas importantes en su actividad económica y aumentos significativos de la tasa de pobreza. Así, departamentos en la ceja de selva norte (Amazonas, San Martín Huánuco) mostraron un mejor desempeño económico de su actividad económica y retroceso en la incidencia de pobreza monetaria.

Gráfico 3. **POBREZA POR DEPARTAMENTOS (% DE LA POBLACIÓN)**



Fuente: INEI, elaboración propia

Gráfico 4. **POBREZA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO POR DEPARTAMENTOS (% POBLACIÓN)**

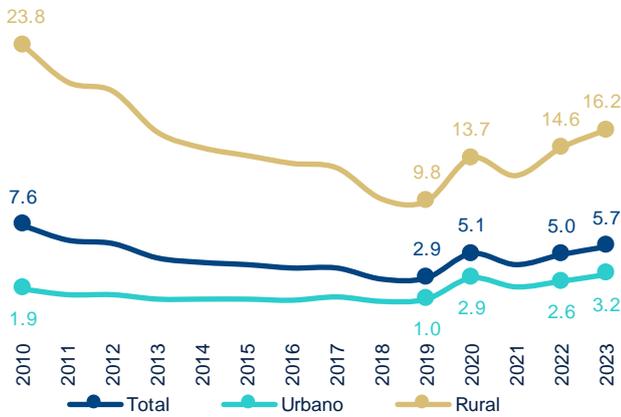


Fuente: INEI, elaboración propia

■ Un subgrupo de la población en situación de pobreza son los pobres extremos, cuyo gasto mensual es igual o menor al mínimo necesario para cubrir gastos indispensables de alimentación². **La tasa de pobreza monetaria extrema aumentó de 5,0% en 2022 a 5,7% en 2023** (Ver Gráfico 5). Esta tasa implica que, en 2023, 1,9 millones de peruanos no tuvieron una ingesta de alimentos adecuada, 249 mil más que el año previo y casi un millón de personas adicionales respecto de 2019 (el año previo a la pandemia). Con ello se entiende el deterioro de los indicadores relacionados con la alimentación y salud. La prevalencia de la anemia en niños de 6 a 35 meses de edad crece mientras que la tasa de desnutrición crónica en niños detuvo su reducción (ver Gráfico 6). Por otro lado, la población en situación de pobreza extrema tiene menos acceso a un sistema de salud adecuado, agravando su situación.

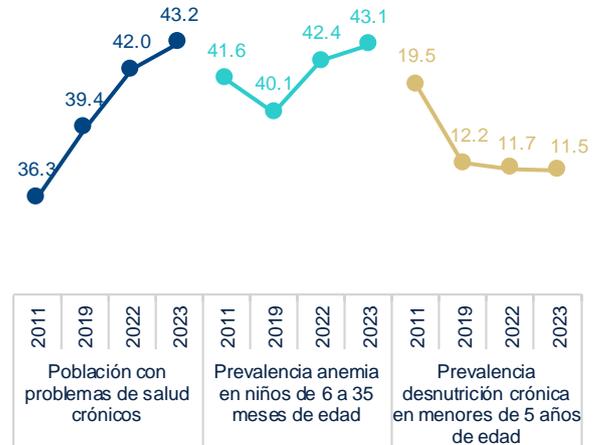
² En 2023, una persona fue considerada pobre extremo si sus gastos mensuales no superaron los S/ 251 (monto mínimo que incluye gastos básicos en alimentación; conocido como la línea de pobreza extrema).

Gráfico 5. **POBREZA MONETARIA EXTREMA (% DE LA POBLACIÓN)**



Fuente: INEI, elaboración propia

Gráfico 6. **INDICADORES DE SALUD (%)**

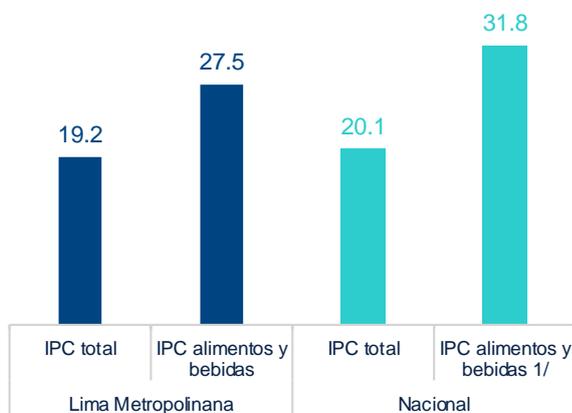


Fuente: INEI, elaboración propia

El aumento de la pobreza monetaria en 2023 se dio en el contexto de alta inflación y contracción economía

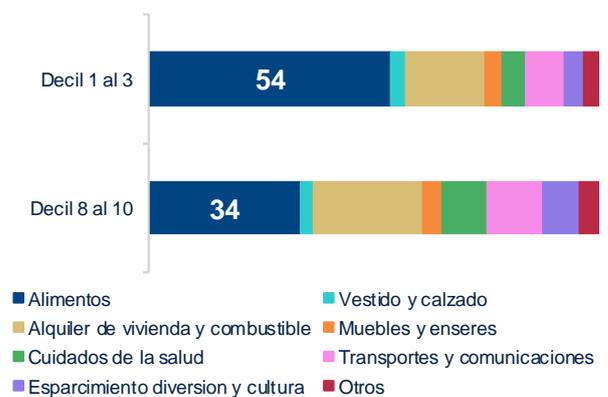
■ **El aumento del precio de los alimentos impacta más a las personas de menos ingresos.** Entre 2021 y 2023, el componente de Alimentos y Bebidas de la canasta con la que se calcula el IPC subió 27,5% en Lima y 31,8% a nivel nacional. Este incremento tuvo un mayor impacto mayor sobre la calidad de vida de la población de menores ingresos debido a que destinan un mayor porcentaje de sus gastos para adquirir alimentos (ver Gráfico 8). Además, el INEI señaló que el incremento de los precios de la población más pobre fue mayor a la de la población de ingresos más altos en 2023.

Gráfico 7. **INFLACIÓN ACUMULADA, 2021-2023 (VAR. % DEL IPC)**



1: Considera Alimentos y bebidas no alcohólicas
Fuente: INEI y BCRP, elaboración propia

Gráfico 8. **GASTO EN RUBROS SEGÚN DECIL (PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL)**



Fuente: INEI, elaboración propia

■ **Los ingresos (corregidos por inflación) de la población cayeron en 2023.** La reducción de los ingresos en 1,0% (ver Gráfico 9), se dio en un entorno de contracción de la actividad económica (en 2023 el PIB se redujo 0,6%) que se tradujo en dinámicas poco favorables en el mercado laboral (más desempleo, alta informalidad, alto subempleo), dando como resultado que la masa salarial (número de trabajadores por sus ingresos) se desacelere (ver Gráfico 10). Además, se registraron menores transferencias del gobierno a programas sociales (Gráfico 11).

Gráfico 9. **INGRESO PROMEDIO MENSUAL (SOLES 2023, Y VAR. %)**



Fuente: INEI, elaboración propia

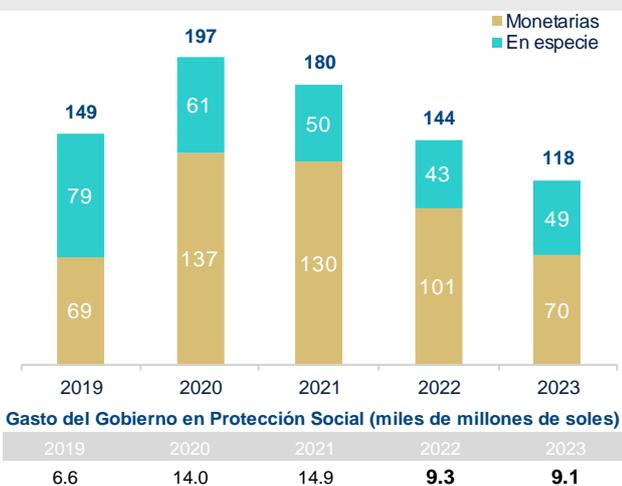
Gráfico 10. **INDICADORES DE EMPLEO (%)**



Fuente: INEI, elaboración propia

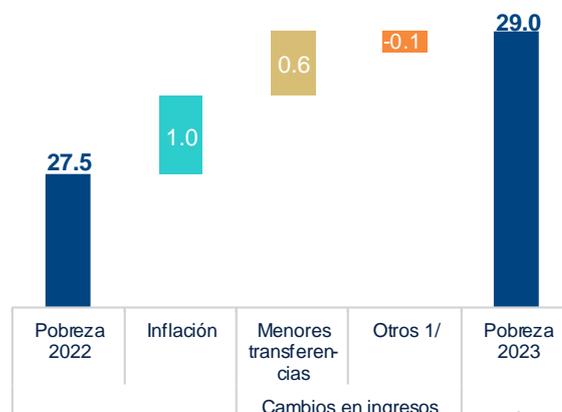
■ Cálculos propios muestran que el incremento de los precios, sobre todo el de alimentos, contribuyó a que la pobreza aumentara en 1 punto porcentual (pp.) respecto a 2022, mientras las menores transferencias lo hicieron en 0,6 pp. Así, la lenta recuperación del mercado laboral y el incremento de algunas remesas a las familias, solo compensó la incidencia de la pobreza monetaria en 0,1 pp. (ver Gráfico 10).

Gráfico 11. **TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO A FAMILIAS DE MENOR INGRESO** (SOLES 2023, MEDIDO COMO EL INGRESO DE LAS PERSONAS DEL DECIL 1-3 POR ESTE CONCEPTO)



Fuente: INEI y SIAF, elaboración propia

Gráfico 12. **CAMBIO EN LA TASA DE POBREZA POR COMPONENTES** (%)



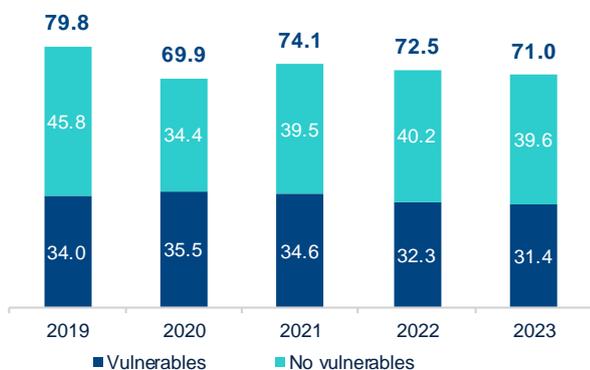
1/ Otros: Mercado de trabajo, remesas, otros
Fuente: BBVA Research

¿Qué pasó con los que están por encima de la línea de pobreza?

- **Dentro de la población que superó la pobreza, todavía hay una gran participación de los “vulnerables monetarios”³.** La población vulnerable monetaria alcanzó el 31,4% en 2023 (10,6 millones de personas), menor a la registrada en 2022 (10,8 millones; ver Gráfico 11 para composición porcentual), en parte porque algunos pasaron de ser vulnerables en 2022 a ser pobres monetarios en 2023.
- **De otro lado, la población no pobre y no vulnerable, que tiene un poco más de estabilidad económica, también disminuyó** de 40,2% en 2022 (13,4 millones de personas) a 39,6% en 2023 (13,4 millones de personas). Los hogares que pertenecen a este grupo tienen una mayor propensión al ahorro y menor necesidad de endeudamiento para cubrir sus gastos, a diferencia de los vulnerables (ver Gráfico 14).

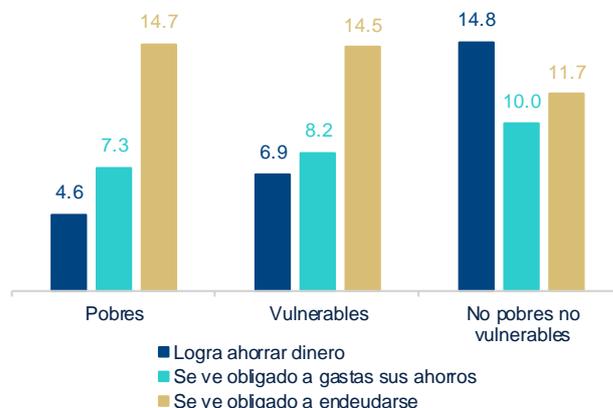
³ Se considera que una persona es no pobre pero sí vulnerable cuando tiene una alta probabilidad de caer en la pobreza debido a que tiene poca capacidad para acumular ahorros que le permitan afrontar momentos de dificultad o eventos inesperados INEI (2023)

Gráfico 13. **POBLACIÓN NO POBRE MONETARIO (% POBLACIÓN)**



Fuente: INEI, elaboración propia

Gráfico 14. **SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR¹ (% DE LA POBLACIÓN URBANA EN CADA CATEGORÍA)**

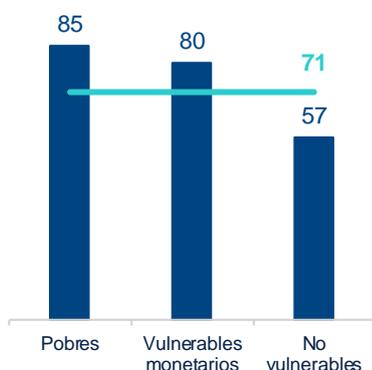


1/ El porcentaje restante para sumar 100 son los hogares que logra equilibrar gastos con ingresos.
Fuente: BBVA Research

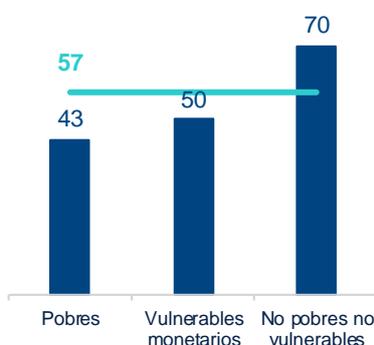
■ Otra característica de la población no pobre es que tiene un menor nivel de informalidad. Así, el 85% de ocupados que son pobres, laboran de manera informal, lo que contrasta con lo que se registra en la población ocupada no vulnerable (57%). Asimismo, se observa que los niveles de **inclusión financiera son diferenciados, siendo los pobres los que registran un menor acceso**. Una mayor desagregación de estas categorías, nos muestra importantes diferencias. Mientras el 39% de la población pobre e informal tuvo acceso al sistema financiero, los no vulnerables formales se acercan a la inclusión financiera plena.

Gráfico 15. **CARACTERÍSTICAS DE FORMALIDAD Y BANCARIZACIÓN SEGÚN CONDICIÓN ECÓNOMICA**

INFORMALIDAD LABORAL¹
(% DE OCUPADOS EN CADA CATEGORÍA)



ADULTOS CON ALGUN CUENTA EN EL SISTEMA FINANCIERO
(% POBLACIÓN EN CADA CATEGORÍA)



ADULTOS CON ALGUN CUENTA SEGÚN FORMALIDAD LABORAL Y POBREZA
(% ADULTOS OCUPADOS EN CADA CATEGORÍA)

	Pobres	Vulnerables monetarios	No pobres no vulnerables
Informales	39	43	58
Formales	97	95	99

Fuente: INEI, cálculos propios

Comentarios finales:

El retroceso en las cifras de pobreza revela la necesidad urgente de implementar medidas para revertir la situación. De acuerdo a nuestros estimados, si Perú se mantiene un ritmo promedio de crecimiento anual de 2,5%, tomará 20 años en retornar a una tasa de pobreza similar a la registrada el año previo a la pandemia (20,2% en 2019).

A corto plazo, la reducción de la inflación, en particular la de alimentos, inducirá una menor presión sobre las familias de menores ingresos que destinan una proporción de su gasto en este tipo de bienes de primera necesidad. Asimismo, el reforzamiento y mayor focalización de los programas sociales pueden dar un mejor soporte, de carácter transitorio, a los segmentos de la población menos favorecidos. A mediano plazo, el desarrollo de mecanismos de protección social para enfrentar contingencias también ayudará a contener la migración de los vulnerables hacia la pobreza. Desde luego, para que estos apoyos sean efectivos se requiere generar recursos que solo pueden obtenerse con un crecimiento del PIB elevado. Además, la expansión económica usualmente viene acompañada de creación de empleo de calidad, lo que permite consolidar las mejoras de bienestar.

Precisamente, la evidencia señala de manera clara que el mejor antídoto contra la pobreza es el crecimiento económico alto y sostenido. A inicios de los 60s, Corea del Sur era un país pobre, diezmado por una guerra fratricida, con un ingreso por habitante inferior al de Perú. Luego de experimentar un proceso de rápido crecimiento entre mediados de los 60s y mediados de los 90s, Corea del Sur multiplicó por diez la capacidad de compra promedio de sus ciudadanos, con lo que redujo sustancialmente sus niveles de pobreza y hoy su estándar de vida es similar al de un país europeo (todo esto en el lapso de tiempo de una sola generación). Otro caso, incluso más impactante, es la experiencia de rápido crecimiento de Singapur. Perú también experimentó un proceso de reducción de la pobreza importante que coincidió con un periodo de fuerte expansión. Entre 2004 y 2019, la tasa de crecimiento anual de la economía de 5,2%, en tanto que la tasa de pobreza cayó de 58,7% a 20,2%, un avance de 38,5 puntos porcentuales en solo 15 años, periodo en el cual 9,6 millones de personas dejaron de ser consideradas pobres. Asimismo, se observó un incremento importante del porcentaje de las familias urbanas consideradas de clase media (las familias dentro de los niveles socioeconómicos B y C pasaron de representar un 28,6% en 2004 a 37,9% en 2019; fuente Apoyo Consultoría⁴).

Hacia adelante, para reducir la pobreza Perú deberá relanzar las políticas y reformas que generaron un entorno adecuado para la inversión y el crecimiento. Para esto, se requiere un fortalecimiento institucional en diversos aspectos (sistema judicial, sistema político, gobernabilidad, buen gobierno, competencia, etc) que son necesarios para que una economía de mercado funcione de manera adecuada y propague los beneficios del crecimiento a amplios sectores de la población.

⁴ Se calculan los Niveles Socioeconómicos (NSE A, B, C, D y E) de los hogares en base a las características de su vivienda, acceso a servicios, educación del jefe de hogar y otras condiciones de vida.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research Perú: Av. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima 27 (Perú).
Tel: + 51 12095311
www.bbvarresearch.com